



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0202

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 27 DE JUNIO DE 2015

C. RODRIGUEZ CASTIBARRAZ JOYCAVO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: EL ADULTO

Inhumado el día 9 DE MAYO DE 1966 en la fosa N° 739

Alineamiento 0-A-6-431 del panteón SAN VICENTE FOPHLEGO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibo Original
27-06-2015

El Administrador de Panteones
[Handwritten Signature]
Rodrigo Rodríguez Sánchez



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan

Tel: 56 55 03 86